



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de los Sres. Don José CARRENO Mallofré y Don Quintin CARRENO Mallofré, residentes en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CINTAS METRICAS".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Introducción destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de cintas métricas, procedimiento que conocido y practicado en Alemania, Francis y Suiza, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que los recurrentes lo van a establecer.

En el procedimiento de que se trata se parte del empleo de cintas o tiras de hule, pegamoid o tela engomada, por una o ambas caras, o de un material análogo, que presenten las condiciones de ser flexible, resistente, de superficies lisas, impermeables é inextensibles.

A las cintas o tiras de referencia se les marcan las escalas y divisiones correspondientes, por un medio gráfico cualquiera apropiado, por lo general por medio de la imprenta y con máquinas y aparatos adecuados.

Las cintas así fabricadas serán variables en su ancho y espesor y también en su longitud, ya que esta dependerá del uso a que se destinen. Se fabricarán pues, ya sea para uso de sastres, modistas y modistos, camiseros, zapateros, sombrereros y guanteria, ya para efectuar con las mismas mediciones con fines técnicos o constructivos.



Además, por lo que se refiere a las escalas de divisiones que presente la propia cinta, podrán corresponder a medida decimal, a medidas inglesas o de cualquier otra clase conveniente.

Asi mismo las cintas métricas asi fabricadas podrán ir dispuestas, si se estime conveniente, en estuches de todas clases con dispositivos de arrollamiento a mano o automático y provistas asi mismo de los elementos complementarios que se estimen apropiados a ellas.

Al propio tiempo será variable cuanto se refiera a la clase de tejido de que se fabriquen estas cintas o tiras, a la clase y calidad del producto que constituya su recubrimiento, a los medios mecánicos o manuales que para su fabricación se empleen y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la fabricación de cintas métricas que en su esencialidad consiste en cortar tiras o cintas de hule, pegamoid o tela engomada, sometiéndolas después a la acción de máquinas de imprimir que llevan cilindros en los que aparecen grabadas las divisiones de las escalas de medida decimal, inglesa u otra cualquiera que se adopte, de manera que las referidas divisiones se marcan en las mencionadas tiras o cintas después de lo cual estas se acaban ya sea mediante la disposición de elementos terminales en sus extremos o acondicionándolas en estuches apropiadas con medios para su arro-



llamiento.

50

2º - Un procedimiento para la fabricación de cintas métricas.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona. 7 de Noviembre 1933

55

P. A.

A. Pascual
p.p. D. Lari